

## 6. ALLENDE DE LA CIUDAD

### 6.1. GENERALIDADES

Ya apuntábamos en la justificación del trabajo que podíamos considerar a Úbeda como un centro exportador de obras artísticas e importador de artistas y artesanos dentro de un siglo caracterizado por continuas y generalizadas crisis en todos los ámbitos. Este capítulo viene a justificarse, precisamente, por la idea de demostrar que esta primigenia afirmación es cierta, si bien no a una escala de proporciones exageradas, pero sí significativa<sup>1</sup>.

Como en otras ocasiones, pensamos que el siguiente cuadro, representativo de la distribución de referencias documentales sobre intervenciones por especialidades, en los ciclos temporales ya explicados anteriormente, es lo suficientemente significativo:

AÑOS ----- Nº ACTUACIONES POR ESPECIALIDADES	1600 A 1605	1606 A 1627	1628 A 1642	1643 A 1673	1674 A 1700	TOTAL OBRAS
ARQUITECTURA	7	9	16	12	8	52
MEDIA ANUAL	1.16	0.42	1.06	0.38	0.29	0.51
% DEL TOTAL	13.46	17.30	30.76	23.07	15.38	100
CANTERÍA	0	3	1	1	0	5
MEDIA ANUAL	0.00	0.14	0.06	0.03	0.00	0.04
% DEL TOTAL	0.00	60.00	20.00	20.00	0.00	100
ESCULTURA	1	8	3	2	3	17
MEDIA ANUAL	0.16	0.38	0.20	0.06	0.11	0.16
% DEL TOTAL	5.88	47.05	17.64	11.76	17.64	100
INGENIERÍA	0	2	2	1	1	6
MEDIA ANUAL	0.00	0.09	0.13	0.03	0.03	0.05
% DEL TOTAL	0.00	33.33	33.33	16.66	16.66	100
PINTURA	0	3	0	2	0	5
MEDIA ANUAL	0.00	0.14	0.00	0.06	0.00	0.04
% DEL TOTAL	0.00	60.00	0.00	40.00	0.00	100
ARTES DEL FUEGO	0	2	4	3	2	11
MEDIA ANUAL	0.00	0.09	0.26	0.09	0.07	0.10
% DEL TOTAL	0.00	18.18	36.36	27.27	18.18	100

<sup>1</sup> Contabilizando el total de las referencias documentales extraídas del Fondo de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Municipal de Úbeda con las que hemos trabajado, que se elevan a 1.325, las que se relacionan con obras realizadas fuera de Úbeda suman un total de 155, o lo que es lo mismo el 11.69%. En cuanto a los artífices hemos constatado más de una cincuentena de diversos orígenes.

**ARTE Y ARTISTAS EN LA SOCIEDAD UBETENSE DEL SIGLO XVII: ALLENDE DE LA CIUDAD**

AÑOS ----- Nº ACTUACIONES POR ESPECIALIDADES	1600 A 1605	1606 A 1627	1628 A 1642	1643 A 1673	1674 A 1700	TOTAL OBRAS
ARTES DE LA MADERA MEDIA ANUAL % DEL TOTAL	0 0.00 0.00	8 0.38 72.72	0 0.00 0.00	2 0.06 18.18	1 0.03 9.09	11 0.10 100
ARTES DEL METAL MEDIA ANUAL % DEL TOTAL	8 1.33 28.57	14 0.66 50.00	0 0.00 0.00	5 0.16 17.85	1 0.03 3.57	28 0.27 100
ARTES DEL PAPEL MEDIA ANUAL % DEL TOTAL	0 0.00 0.00	2 0.09 50.00	2 0.13 50.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	4 0.03 100
ARTES DEL SONIDO MEDIA ANUAL % DEL TOTAL	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 100
ARTES DEL TEJIDO MEDIA ANUAL % DEL TOTAL	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	1 0.06 50.00	1 0.03 50.00	0 0.00 0.00	2 0.01 100
FIESTAS MEDIA ANUAL % DEL TOTAL	3 0.50 21.42	0 0.00 0.00	8 0.53 57.14	2 0.06 14.28	1 0.03 7.14	14 0.13 100
TOTAL REFERENCIAS MEDIA ANUAL % DEL TOTAL	19 3.16 12.25	51 2.42 32.90	37 2.46 23.87	31 1.00 20.00	17 0.62 10.96	155 1.53 100

Es decir, que como ocurría en las obras hechas para Úbeda, la actividad se concentra en la primera mitad del siglo y en la arquitectura, en la escultura, en las artes del metal y la celebración festiva, mientras que en otras es prácticamente nula.

De igual forma, se confirma lo dicho teniendo en cuenta los lugares sobre las que se realizan las intervenciones, siendo en esta ocasión las realizadas sobre iglesias parroquiales y las encuadrables en la arquitectura rural las que se sitúan en los primeros lugares, seguidas de las llevadas a cabo en los conventos:

BATANES	1	CORTIJOS	20	MINADOS	1
CABILDOS	1	ERMITAS	1	MOLINOS	8
CAPILLAS	4	FIESTAS	8	PALACIOS	1
CASAS	11	FUENTES	3	PARROQUIAS	26
COFRADÍAS	7	HOSPITALES	1	PRESAS	3
CONVENTOS	10	LAGARES	1	PUENTES	2

## 6.2. REALIZACIONES PARA OTRAS POBLACIONES

La lógica determina que las realizaciones efectuadas en la propia provincia de Jaén sean porcentualmente más que las de otras. Por ello, para facilitar el estudio, las presentaremos así divididas, y, dentro del primer grupo, por poblaciones. En el segundo, el orden alfabético será el criterio de referencia.

### 6.2.1. PROVINCIA DE JAÉN

#### **Albanchez de Úbeda (hoy de Mágina)**

Para esta población situada a escasos kilómetros al sur de Úbeda, en Sierra Mágina, se realizan dos encargos relacionados con la alfarería, apoyando las relaciones comerciales de los productos alfareros ubetenses con los pueblos de la comarca: el 9 de febrero de 1653 Lorenzo de Moya entrega 150 arrobas de vasos de vino, sin rajas ni caliches, a Cristóbal Noguera, vecino de esta localidad, que pagaría real y medio por unidad<sup>2</sup>; y el 10 de junio de 1675 Juan y Pedro Gómez entregan a Juan de Ortega y Gámez, Racionero de Jaén, 200 varas de atanores y otras tantas de tejas de media vara para los intermedios de una cañería de la población<sup>3</sup>.

#### **Andújar**

Una única intervención se produce para esta ciudad. El 18 de diciembre de 1617 Lucas Coronado, escritor de libros, se compromete con la iglesia parroquial de San Miguel a la realización de un libro santoral común en dos cuerpos, del tamaño pergamino y renglones y punto de letra semejante al de un dominical realizado anteriormente. Se abonan 17 reales por cada cuaderno de ocho hojas y tres ducados por cada una de las encuadernaciones<sup>4</sup>.

#### **Baeza**

Sin ser muy numerosas, por la cercanía a la propia Úbeda y por el hecho de compartir Corregidor a lo largo del siglo, entre otras causas, las relaciones artísticas entre ambas poblaciones van a ser más fluidas que con cualquier otro punto de la provincia, extendiéndose a muchos de los posibles campos de actuación.

Para la Catedral, para la capilla de don Lorenzo de Cabrera Godoy, en torno a 1620, Nicolás Pérez, maestro rejero y arcabucero, labra una reja. El 15 de septiembre del citado año Catalina Alonso, religiosa, y María Fernández, su hermana, mujer de Nicolás, declaran que éste se «[...] obligó de haçer una reja / para la capilla de don Lonrençio de Cabrera / Godoi vezin<sup>o</sup> y vente e quatro de la çiudad de Baeça / tiene en la yglesia cathedral della [çiudad de] / en çierto preçio de maravedís e tienpo de diez meses / e con çiertas condiçiones conforme a una / traça [...] / según [...] consta / de la dicha escritur<sup>a</sup> que pasó ante Alons<sup>o</sup> Martínez [...] / [...] a siete días del mes de octubre

---

<sup>2</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso de la Torre y Salamanca, 528, f. 27.

<sup>3</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco Gómez de Grados, 949, f. 554.

<sup>4</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Rodríguez de Córdoba, 500, f. DCXLVIII.

de mil y seiscient<sup>o</sup> y beinte años». Ambas salen fiadoras y se dan por contentas de los 200 ducados recibidos por Nicolás, dando fianzas sobre sus casas de la Corredera y dos casas, huerta y barco en Sabiote y su término<sup>5</sup>.

Se trata, al parecer, de la reja de la actual capilla de Santiago, situada a la derecha de la entrada principal, de fuertes barrotes abalaustrados con nudos alternando en altura y semejante a la de la colateral capilla de San José.

Para las numerosas fundaciones conventuales que tanto prosperaron en la Baeza del XVII y para las cofradías en ellos asentadas, se realizan algunos objetos litúrgicos de plata y la talla de una *Oración del Huerto*; además de conocer la existencia del estado ruinoso del convento de San Buenaventura y de la posibilidad del trabajo del campanero Pedro de la Llama para el de la Merced.

El 9 de septiembre de 1627 Pedro de Zayas, en casa de su hermano Alonso, que firma como testigo, se obliga a hacer «[...] para la cofradía y hermanos de sangre / de Cristo de la çiudad de Baeza que / se sirbe en el conbento de la San/tísima Trenidad de la dicha çiudad de los cal/zados = la ystoria de la Oraçión del / Huerto de talla, haçiendo la figura / de Nuestro Señor Jesucristo para bestido / y a de estar de rodillas llebando de alto / bara y media y dos dedos desde las rodillas hasta el cabello = y a de / yr acabado descoltura la cabeza ros/tro y cuello y parte del pecho y / los brazos hasta los cobdos y las piernas / hasta las rodillas = el ángel a de ser de figura redonda dorada y estofada / con el cáliz en la mano, ansí mesmo dorado = y los dizípulos an de ser de medio relieve y quanto podiere / ser an de ser relebados y las cabezas / lo más redondas que fuere posible / y ansí mismo a de llebar quatro / troncos de árboles en las esquinas / con nudos que parezcan árboles / naturales pintados bordes. Y todo lo a de dar pintado de pintu/ras y colores que más bien parezcan / y conbengan ansí el monte como las figuras y enleñado a modo de / zelucía clara de perfeçión que / viere que conbenga = y ansí mismo // a de haçer unas andas elebando / bara y med<sup>a</sup> de ancho = y lo largo que conbinriere y el tamaño de las / figuras de los dizípulos correspon/diente a la disposición del monte que no salgan pequeños / y el encarnado a de ser fino por/que no se amortigüe [...]».

Acabaría lo antes posible, para mediada la Cuaresma de 1628. El precio se ajusta en 1.150 reales: 500 al contado y el resto como se fuese haciendo<sup>6</sup>.

El 15 de abril de 1628, pasada ya la Cuaresma, se otorga carta de pago por 1.150 reales, dándose por contento el autor<sup>7</sup>.

El 30 de noviembre de 1605, Diego Martínez de Nieva, platero residente en La Rúa de Úbeda, se concierta con el convento de Carmelitas Descalzos y con su prior fray Gaspar de San Cerilio para «[...] haçer una custodia de la/tón y plata con ocho

<sup>5</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Alcaraz, 703, f. 450 (v).

<sup>6</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Bernardo de Ventaja, 1.400, f. 386.

<sup>7</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Rodríguez de Córdoba, 1.245, f. CCXXVII.

compartimentos desde el pie hasta lo alto y las piezas de / plata an de ser sesenta todos los óbalos esmal/tados que ubiere menester desmaltes de sus / colores con una resolución de plata por / remate y ocho columnas estriadas con sus fri/sos y resaltes y el beril del relicario don/de se a de poner el Santísimo Sacramento / a de ser mobediço que entre y salga debaxo de las columnas con sus vedrieras de bidrio y e/l altura della a de tener tres quartas y media / y toda ella a de ser de dibuxo labrado en/çima lo dorado acabada conforme al dibu/xo que entrado al dicho padre fray Gaspar [...]».

Por el trabajo, latón y otros materiales, excepto el oro para dorar y la plata que se pusiese tanto en las soldaduras como en los demás, que sería proporcionada, se pagarían 700 reales sin posibilidad de mejoras ni tasación. La plata de las soldaduras la tasarían dos plateros<sup>8</sup>.

Pero aunque llega a acabarse, el destino final nos es desconocido. El 22 de septiembre de 1606 Luis de Carvajal declara que Diego Martínez de Nieva, platero, se obligó con el convento de Carmelitas Descalzos de Baeza a realizar una custodia de latón con sobrepuestos de plata, toda dorada, por 700 reales, con otras condiciones y que los frailes se obligaron a pagarla cuando se terminase, pidiéndole que la hiciese mayor. Ahora el platero reclama el pago y «[...] el dicho retor / e religiosos y su Xeneral dizen / que la dicha custodia es muy sun/tuosa e de muncha costa y que no la quieren sino que se benda / y se haga otra de plata más pequeña, y an tratado con el dicho Dieg<sup>o</sup> Martínez de que se la entregarán / obligándose el dicho Dieg<sup>o</sup> Martínez / a pagar a el dicho retor e religiosos / la costa que tiene la dicha custo/dia y menos doze ducads<sup>o</sup> quel Padre / General de la dicha Orden a manda/do que se le suelte a el dicho Dieg<sup>o</sup> Martínez / porque quiera tornársela / a reçibir [...]»<sup>9</sup>.

El 23 de mayo de 1610 fray Juan Ramírez, del convento de la Merced, recibe, en nombre del mismo, 580 reales de manos de Nicolás Pérez, tutor de la heredera de Pedro de la Llama, por las diez arrobas y siete libras de metal que debían al convento Pedro de Llama y su mujer Juana de Linares; suponemos que por la realización de una campana<sup>10</sup>.

Del de San Buenaventura sabemos que hacia 1622 presentaba partes con síntomas de ruina<sup>11</sup>.

Por el contrario, de los templos parroquiales únicamente nos ha llegado que Pedro de la Llana realiza unas campanas para el de San Andrés: «[...]el prior de San Andrés de Baeza me debe beinte ducados / de unas mermas de unas canpanas y éstos se me

<sup>8</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Luis López de Cazorla, 585, f. CCCXXXVII. En el folio CCCXXXVIII poder del convento con fecha de 28 de noviembre de 1605.

<sup>9</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Luis López de Cazorla, 530, f. CCCXXXVII.

<sup>10</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 1.176, f. 499.

<sup>11</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 1.041, f. 811. Una información semejante consta en el folio 1.032.

deben en Dios / y en conziencia y le hago cargo al señor prior dellos»<sup>12</sup>.

La venta de hachas de cera para la cofradía del Santísimo Sacramento en 1628 completaría lo referente a realizaciones religiosas<sup>13</sup>.

Dentro de la arquitectura palaciega dos referencias: una del 11 de marzo de 1612 por la que Bartolomé de la Cruz presenta un poder de Julián Martínez, ambos vecinos de Macael, para cobrar a don Lope de Valenzuela, caballero veinticuatro de Baeza, las piezas de mármol correspondientes a una fuente por un total de 112 ducados<sup>14</sup>; y otra del 20 de abril de 1694 por la que don Juan Clemente Chirino de Narváez, Señor de Grañena y veinticuatro y regidor perpetuo de Úbeda, declara que tiene por suyas unas casas principales en La Calancha Alta de Baeza, parroquial de San Pablo, que se arruinaron por los temporales de 1684, siendo preciso derribarlas. Ahora da su poder a Juan de la Encina y Francisco Cobrero para acabar de demolerlas sin dañar las construcciones colaterales. Todos los materiales se venderían con excepción de una reja que quedaría en propiedad de don Juan Clemente<sup>15</sup>.

Las reparaciones de las paredes, techos y otros elementos de una casa situada en el Alcázar, propiedad de don Francisco de Quesada y Toledo, por Juan Guerrero en 1669, serían lo único conservado dentro del apartado de arquitectura doméstica<sup>16</sup>.

Mas abundantes, en cambio, son las referentes a arquitectura rural e industrial realizada en el término municipal. Cronológicamente son los siguientes:

a) El 27 de enero de 1627 Domingo Yáñez, maestro albañil portugués de la villa de La Mina, se obliga con don Pedro de los Cobos para hacer en un haza, que empieza en la Torre de Pero Vela y se prolongaba hasta el camino que del Mármol llega a Baeza, una cerca de piedra. El 14 de mayo se pagan 65 ducados por la obra, apareciendo el también portugués Alonso Rodríguez<sup>17</sup>.

b) El 14 de marzo de 1632 Juan Gil se compromete con Lope Chirinos a construir una casa en su heredad de El Carrascal, cobrando cinco reales por tapia de piedra o mampostería<sup>18</sup>.

c) El 3 de septiembre de 1636 Juan González se obliga con don Alonso de

---

<sup>12</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 1.178. Se trata de un memorial que sigue al testamento del maestro campanero en el que constan trabajos realizados en diversas iglesias de la provincia y lo que se le adeudaba por ellos. El testamento se fecha en 5 de febrero de 1601.

<sup>13</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Andrés de Escoz, 990, f. 48.

<sup>14</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 1.087, f. 95. En el folio 94 aparece el poder expedido en Rechina a 4 de marzo de 1612.

<sup>15</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Alaminos, 670, f. 192.

<sup>16</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Antonio Rodríguez Melero, 1.148, f. 69. El costo se ajusta en 2.000 reales.

<sup>17</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Diego de Raya, 521, ff. 56 (v) y 131 (v).

<sup>18</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco de Aranda, 824, f. 196.

Villarroel y Domingo Hidalgo, administrador de don Bartolomé Ortega, a reparar la presa de los molinos de las riberas del Guadalquivir, comprometiéndose los contratante a dar 100 aceras cada uno y a pagar 800 reales<sup>19</sup>.

d) El 14 de febrero de 1644 Andrés de Medina y Juan Ruiz de Torralba, maestros albañiles de Baeza, se comprometen con don Alonso de la Peñuela a la construcción de una casa, en tapias de piedra con las esquinas de piedra, en el cortijo denominado Casas de Hurtado<sup>20</sup>.

e) El 15 de octubre de 1662 Juan Díaz, maestro de presas de molino de Baeza, presenta cuenta sobre la obra de los molinos del Comendador<sup>21</sup>.

Como en el caso anterior, en el que únicamente se protocoliza en Úbeda una obra para Baeza hecha por maestros que de ella son vecinos, hemos encontrado dos interesantes referencias relacionadas con celebraciones festivas de carácter religioso, aunque con la diferencia de que los maestros son vecinos de Córdoba y Madrid, respectivamente, y no de Úbeda.

El 12 de octubre de 1612 Pedro Sánchez Valderrama, maestro platero y familiar del Santo Oficio de Córdoba, se obliga a traer y dar hechas para el día de San Andrés, que es fiesta en Baeza, «[...] una pre/tinilla de veinte piezas chicas y tres / grandes en medio [...] y así mismo trairá / una banda de las anchas de picos [...]» iguales a las que tenían unos caballeros de Úbeda, para entregarlas a los hermanos Pedro y Diego Messía Serrano, dándosele 300 ducados por la hechura y el peso<sup>22</sup>.

El 5 de junio de 1639 Juan Bautista de Espínola, autor de comedias vecino de Madrid pero estante en Úbeda, se contrata con Baeza para realizar unos entremeses en el Corpus<sup>23</sup>.

Con un contrato de 10 de septiembre de 1635 para vender en Baeza todos los hornos de vidriado verde (35 ducados) y de cantaros (26 ducados) que se cociesen hasta final de año, cerramos las reseñas conocidas para esta ciudad<sup>24</sup>.

---

<sup>19</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Ventura de Medina, 1.053, f. 685.

<sup>20</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco de Aranda, 827, f. 35.

<sup>21</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan Antonio de Albacete, 669, f. 380. Como se recordará vimos en el apartado dedicado al estudio de la arquitectura industrial de Úbeda algunas intervenciones efectuadas sobre estos molinos, aun cuando pertenecen al término municipal de Baeza. Si así lo hicimos, fue por ser propiedad de don Bartolomé Ortega Cabrío. Las obras que presentamos aquí lo son por ser realizadas de la mano de maestros baezanos.

<sup>22</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 978, f. MCLXXI (v). En realidad no sabemos si estas piezas se traen por motivo de la fiesta de San Andrés de Baeza o por otras causas que desconocemos. Desde luego los caballeros a los que van destinados son de Úbeda.

<sup>23</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco de Cotillas, 764, f. 53,

<sup>24</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Fernández de Baena, 645, f. 768.

## Bailén

Por una rendición de cuentas de 13 de diciembre de 1605 conocemos que la casa y castillo del Conde de Bailén se sometió a profundos reparos por una suma de 5.000 reales, amparándose en una Real Provisión y a costa del juro de las rentas del condado<sup>25</sup>.

## Beas de Segura

En lo que se refiere a la campanería sabemos por el ya citado testamento y memorial de deudas de Pedro de la Llama que en esta villa se le adeudaban 80.000 maravedís por la realización de tres campanas para la Iglesia Mayor, estando el pleito en Granada en manos del procurador Jerónimo de Robles<sup>26</sup>.

El 28 de enero de 1648 Juan Rodríguez otorga haber recibido cierta cantidad de dinero de Luisa de Moracha, vecina de Beas, por haberle labrado un manto<sup>27</sup>.

De las relaciones comerciales de productos alfareros con esta localidad es ejemplo el instrumento de 1668 por el que se ordena sean recuperadas dos cargas y media de piezas alfareras por muerte de la persona que las transportaba<sup>28</sup>.

## Bedmar

El 15 de enero de 1657 Bartolomé García Fernández, vecino de Bedmar, paga al pintor Pedro de Consuegra 200 reales como resto del importe de una hechura de *San Antonio Abad*<sup>29</sup>.

## Cabra del Santo Cristo

Aunque es un lugar perteneciente a Úbeda durante gran parte del XVII las intervenciones y los proyectos constatados son mínimos.

Con independencia de la petición (23 de julio de 1645) al Concejo por parte de la beata Marta de Jesús para poder crear un hospital en Cabra para atender a los muchos peregrinos que hasta allí viajaban para visitar al *Santo Cristo de Burgos*,

---

<sup>25</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 1.180, f. 679.

<sup>26</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 1.178, f. 274.

<sup>27</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Antonio Paravayón, 1.048, f. 58.

<sup>28</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Clemente Barroso del Toral, 750, f. 364.

<sup>29</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Clemente Barroso del Toral, 784, f. 26.

librándose 1.000 reales; escasas son otras referencias<sup>30</sup>.

Como obras concretas dentro de lo doméstico sólo conocemos un destajo que Luis López de Cazorla (11 de abril de 1601) da a Francisco de Segura, albañil y vecino de Cabra, para hacerlo en una casa que allí tenía y otro que el mayordomo de San Nicasio (10 de abril de 1601) encarga al mismo maestro para dos casas que el convento tenía por merced real<sup>31</sup>.

En lo que se refiere a lo industrial, el 14 de abril de 1633 Gregorio de Martos se obliga con Francisco de Ribas a la construcción de una casa y molino en el arrollo Alamedilla, en el término de Cabra<sup>32</sup>.

Relacionada con el *Cristo de Burgos* y con la devoción a él profesada está la venta de un mesón en 1654 donde una copia de la imagen había hecho milagros, apuntándose la posibilidad de crear en su solar una ermita<sup>33</sup>.

## Castellar

En relación con la capilla-colegio y excolegiata de Santiago, fundada por don Mendo de Benavides<sup>34</sup> y una de la más ricas construcciones de la provincia en el siglo XVII con capilla en cruz latina y colegio adjunto, sabemos, sin poder determinar el lugar al que va destinada, que el 11 de enero de 1633 el licenciado Jacinto de Poveda, como capellán de las capellanías fundadas por el Obispo de Segovia, se obligó con Martín Romero, vecino de Baeza, a que en Castellar le labraría la piedra precisa (300 varas) para la fábrica de la capilla de Santiago, a cinco reales por vara. Pero estando Romero imposibilitado y habiendo recibido por adelantado 200 reales y medio, los devuelve, dándose el administrador por contento<sup>35</sup>.

De ser esto así, la opinión de González Carral, recogida por Galera Andréu, de que se construye entre 1642 y 1648 debiera ser modificada al menos en una decena de años<sup>36</sup>.

En otro orden de cosas, en 1602, conocemos una obligación para ir a Castellar a

---

<sup>30</sup> A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 13, f. 139 (v). Con toda posibilidad se trate del edificio destinado hoy a Casa de la Cultura.

<sup>31</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Beltrán, 658, ff. CCLXXIV (v) y CCLXX (v).

<sup>32</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Bartolomé Fernández de Cárdenas, 807, f. 211.

<sup>33</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso de la Torre, 1.079, f. 386.

<sup>34</sup> Fue hijo natural del conde de Santisteban del Puerto don Francisco de Benavides y de doña Teresa Merino, sobrina del cardenal Merino. Por su origen social se vio abocado a la carrera eclesiástica llegando a ser obispo de Segovia y de Cartagena.

<sup>35</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Fernández de Baena, 554, f. 68.

<sup>36</sup> Galera Andréu (1979), pp. 129-134.

danzar y bailar el día del Santísimo<sup>37</sup>.

## Cazorla

De importante podemos considerar la solitaria intervención que sobre esta importante villa, cabeza del Adelantamiento de su nombre y posesión del Arzobispo de Toledo, conocemos, pues no es otra que la obligación de cubrir la capilla Mayor de la vandeviriana y hoy descubierta iglesia de Santa María.

El 6 de enero de 1651 Alonso Méndez, ensamblador, junto con su mujer María de Cabrera, Juan Cerezo, maestro albañil, y su mujer María Morena, como principales, dicen que se había rematado en ellos, como en menores ponedores, la obra de cerrar la bóveda de la capilla Mayor de la Iglesia Mayor de Cazorla en 21.700 reales:

«[...] zerrar y atar con los cuatro arcos / ¿violando? las correspondencias de / los ¿zeanzeros? y terzeletas questén comen/zados a mober, dejando en aquella altura / a todas las molduras de las testas de los arcos / por ángulo = Y el ceramiento a de guardar / la forma baída = levantando más de punta lo que diere lugar los tirantes quanto pase el / trasdós del grueso de la bóveda por bajo / y dicho / grueso a de ser por esta parte de una quarta de / grueso y por los mobimientos de pie corto que / dismiruyga medio pie en su altura dejando un / riplado con arbotantes hasta el tercio repartien/do tres en cada ángulo proporcionales = y también en las mitades otros quatro / que todos son diez y seis; y echa la dicha bóveda y sacada de punto, se a de repartir / el conpartimiento que muestra el dibujo / dándole las salidas competentes para que las limas ebituales hagan efecto en / la proporción, y ninguna a de pasar de una tercia y para que tenga la fuerza ne/cesaria lo sobrepuesto se an de echar cla/bos de cabeza redonda de a quarta y de / a tercia y de a medio pie que bajen a distancia de tres cuartas hasta bara unos de otros / en las partes de mayor salida y si en alguna conbiniere echarlos mas espesos los an de echar para lo qual a de aber persona que por parte / de la fábrica asista a berlo la execución de ello / si se guarda».

»[...] quel grueso de la dicha bóveda a de tener por las pechinas media / bara y por lo alto una tercia no enbargante / lo arriba dicho quedando la parte alta lisa / y aplanada de suerte que si ubiere alguna / gotera tenga desaguedero abriéndose excartado / la dicha obra en con/formidad de la traza de Ju<sup>en</sup> de Arias, maestro mayor, se an de echar una capa de yeso y cal por la parte alta para que tenga / el dicho desaguedero [...]»

Quedaría acabada en dos años a contar desde el recibo de la primera paga. Se darían tres partes: la primera, al rematar, para comprar materiales y comenzar a trabajar; la segunda, al mediar la obra; y la tercera, acabada y declarada cumplida<sup>38</sup>.

## Chiclana

Se corresponden con la realización por parte de Manuel del Álamo de las tallas de

<sup>37</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 560, f. 102 (v).

<sup>38</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Bernardo de Ventaja, 1.193, f. 325.

un *San Juan Evangelista*, de un *Jesús Nazareno* y de un *San Martín* la únicas obras documentadas para esta villa.

Las dos primeras se contratan el 22 de enero de 1681 debiendo ser una de *Jesús Nazareno* con la cruz a cuestas, en proporción, en talla de candelero; se tallarían las piernas hasta las rodillas, los brazos hasta los codos y la cabeza hasta los hombros, todo en perfección; el cuerpo sólo se desbastaría e iría pintado por decencia; iría sobre una peana, con dos molduras doradas y el resto jaspeado. Sería articulado, con un tornillo en la espalda y otro en el hombro, más otros en los brazos. La talla mediría dos varas. La otra, un *San Juan Evangelista* de igual estatura y conformidad y con un tornillo para el juego del brazo derecho, de igual manera con peana. Para ambas imágenes se harían una andas pintadas de color negro<sup>39</sup>.

En lo que se refiere al *San Martín*, el 9 de agosto de 1683 se declara que el 6 de noviembre de 1682 Manuel del Álamo trató con Francisco de Segura, tornero, vecino de Sorihuela del Guadalimar, y con el hermano Pedro Martínez de Zarza, vecino de Chiclana de Segura, con poder del Concejo y párroco de esta última villa, para hacer «[...] una hechura / de talla de un San Martín puesto a cavallo con / el pobre con quien el Santo partió la capa; cava/llo y Santo de una vara y media de alto y con su / aderezo de vestido dorado y estofado y de forma / que se le pueda poner la capa de tafetán; y dicho / cavallo con su jaez y todo adereço de talla y estri/bos y lo demás que se necesita para la comuni/dad de jinete y mexor adorno del cavallo / darle color blanco rodado y con riendas / de vagueta; y para ponerlo el Santo y pobre / y cavallo una peana y andas medidas de colo/res con sus tornillos para las asir dichas hechuras / las quales habían de tener todas los ojos de / christol y la del Santo con su sombrero de ta/lia con toquilla colorido el color mas convini/ente [...] / [...] y la dicha capa de tafetán [...]». Cobraría 850 reales, 300 ahora, en los que se incluyen los 200 que recibió cuando se hizo el contrato. Lo debía acabar para el 20 de septiembre de 1683<sup>40</sup>.

Ninguna se ha conservado.

## El Ayozar

Situado hoy como cortijo en el camino real de Villacarrillo, saliendo de Torreperogil, con tierras en los términos de Úbeda, Torreperogil y Sabiote; es en el siglo XVII cuando se constituye como señorío independiente en la persona de Ruy Díaz de Molina por privilegio de Felipe III dado en la villa de Roa a 29 de noviembre de 1615, no sin el descontento de Úbeda.

Las intervenciones que conocemos son dos promovidas por el II Señor del Ayozar, don Antonio de Molina y Valencia, y por don Antonio de Molina Fernández de Córdoba y Valencia, refiriéndose a la iglesia y al cortijo.

<sup>39</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Chinchilla, 877, f. 20.

<sup>40</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco Gómez de Prados y Gámez, 956, f. 310.

Por la primera, de 25 de mayo de 1636, Pedro de Quesada, maestro de albañilería, se compromete a diversas obras entre las que destaca la media naranja de la capilla Mayor<sup>41</sup>. Por la segunda, de 24 de julio de 1659, Juan de Anguís ajusta todas las esquinas precisas, dos portadas y una ventana para hacer el pajar y tinada del cortijo de Torremocha y todas las aceras, esquinas y una portada para el pajar del Ayozar<sup>42</sup>.

## El Mármol

Esta población constituida hoy como ente autónomo local y situada a unos ocho kilómetros de Úbeda, en el siglo que nos ocupa gozaba de jurisdicción propia.

La primera obra que conocemos, si bien es cierto que se contrata en el mes de junio de 1599, no se da por terminada hasta el 3 de noviembre de 1600. En la primera de las fechas Martín López de Alcaraz se compromete a labrar en la plaza pública una fuente con su pilar, según trazas, especificándose en el contrato, directamente hecho por el regidor Rodrigo del Castillo Dávalos, que se incluía «[...] la piedra del dicho edificio, así columnas, pilar, armas, escudos y remates [...]», poniéndose tres meses como plazo de realización y el pago en la modalidad de tasación<sup>43</sup>. En la segunda, Martín López otorga carta de pago y finiquito por 2.038'5 reales, que es el importe total de la obra tasada ante Diego de Robredillo<sup>44</sup>.

Actualmente únicamente se conserva el frontis, adosado a un muro, con un gran escudo de armas del contratante entre pilastras jónicas.

Las obras restantes lo son del ámbito rural y, preferentemente, en el sitio de Valdecanales, perteneciente a su término.

El 13 de junio de 1649 Luis Cerezo, con la supervisión de Luis de Quesada, se compromete con Andrés Ugarte a la construcción de una pileta y de un molino en Valdecanales<sup>45</sup>.

El 22 de abril de 1674 el albañil portugués Lorenzo Alonso otorga carta de pago de 270 reales por las obras realizadas en la tapia de un majuelo de Torre Pedro Vela de El Mármol, que había contratado Diego Ortega<sup>46</sup>.

El 28 de febrero de 1675 Juan de Biedma y Matías de Molina se comprometen con

---

<sup>41</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Alcaraz, 716, f. 267 (v).

<sup>42</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Antonio Rodríguez, 1.145, f. 261.

<sup>43</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Diego de Robredillo, 1.230, f. XLIII.

<sup>44</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Luis de Quesada, 1.223, f. 304. Se especifica que las partidas intermedias habían sido dadas por Cristóbal de Godoy, mayordomo del Concejo.

<sup>45</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., 650, F. 140.

<sup>46</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Fernández de Baena, 523, f. 426.

don Antonio Sebastián de Molina y Salazar, marqués de Mancera, para hacer 2.000 tapias en una heredad de El Mármol, en Valdecanales, a cuatro reales la tapia, más una arroba de aceite cada 1.000 tapias y 12 reales para espuestas. En el mismo día, Juan Guerrero contrata 1.000 tapias y el 10 de junio Andrés Martínez, bajo juramento, va a Valdecanales a medir las tapias hechas por Guerrero, hallando 1.035 hechas a la perfección, que montan 4.140 reales<sup>47</sup>. Finalmente, el 16 de diciembre, Juan Guerrero construye una horma de piedra para los olivares de La Chacona, por encima del estanque hacia el molino<sup>48</sup>.

Finalmente, el 23 de mayo de 1693 Juan de Anguís, maestro de cantería, construye un cuarto y bodega en el molino del Marqués de Mancera en Valdecanales por 10.100 reales pagaderos en diversas partidas<sup>49</sup>.

### **Garcifernández**

Para este lugar de Úbeda, conocido hoy como San Bartolomé, conocemos tres obras dentro de la arquitectura rural y doméstica.

La memoria del gasto de materiales (21 de diciembre de 1638) que Alejandro Martínez, maestro de albañilería, presenta a María Aguerón, vecina de Villanueva, por las obras de un cortijo en Garcifernández y por un monto de 93 reales, sería el primer ejemplo<sup>50</sup>.

El 23 de abril de 1645 Juan Álvarez se compromete a hacer un cuerpo de casa para el jurado Juan del Río. Las tapias de mampostería serían de dos por una vara y tres cuartas y media de anchura, usándose la piedra que estaba en la cerca del corral. El precio se ajusta por tercios, pagándose en el momento de la firma 150 reales<sup>51</sup>.

Posiblemente para el mismo lugar, el 29 de octubre de 1645, Juan Ruiz de Torralba ajusta con Juan del Río el arreglo de una esquina y pared con reparo de la torre, como la de Cobos, y colocación de una cruz-veleta. Se pagarían 32 ducados<sup>52</sup>.

### **Iznatoraf**

Para su Iglesia Mayor se van a realizar al menos dos intervenciones: el 4 de marzo

---

<sup>47</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco de Biedma, 657, ff. 413, 415 y 546.

<sup>48</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Andrés López de Medina, 1.287, f. 903.

<sup>49</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Melchor de Villegas, 464, f. 33.

<sup>50</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 749, f. 338.

<sup>51</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Fernández de Baena, 450, f. 307.

<sup>52</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan Bautista de Cárdenas, 793, f. 536. Todavía se conservan algunas construcciones y un torreón ruinoso, pero su fábrica nada tiene que ver con la galería del palacio de Vela de los Cobos.

de 1620 Nicolás Pérez, arcabucero, María Fernández, su mujer, y Catalina Alonso, su cuñada, dicen que Nicolás «[...] se obligó a hacer / un púlpito y dos antepechos y dos / façistores todo de hierro para la Yglesia Mayor de la *vill<sup>a</sup>* de Yznatorafe de la traça / y labor contenido en una estampa que / está en poder del dicho Nicolás Pérez firmada del maestro Martín Pulido, prior de la dicha yglesia = y el capitán Pedro Armijo, mayordomo de la fábrica [...]». La obra se daría acabada en Úbeda, pagándose por tasación de dos oficiales, uno nombrado por Nicolás Pérez y el otro por el mayordomo; se daría un décimo de la tasación a la iglesia y fianzas en un plazo de 15 días desde la fecha de la protocolización de la escritura, que fue el 6 de febrero de 1620. Acto seguido se dan fianzas, diciendo los testigos Pedro de Espinosa, Antonio Pérez de Arraya y Francisco López, hijo de Luis de Espinel, que María Fernández, Catalina Alonso y Nicolás Pérez «[...] son abonados / en mas cantidad de mil ducados / que los tienen en tierras y barco / y guerta junto dél e casas en la / billa de Sabiote y su término [...]». Firman como testigos Juan de la Torre y Pedro de Bigara, cuchillero<sup>53</sup>.

Ya en 1654 Juan de Ortega, albañil, devuelve 109 reales y medio que le habían sido abonados para comprar el ladrillo necesario en la obra de la iglesia, pero desconocemos en qué pudieron consistir<sup>54</sup>.

Por un poder del maestro albañil Juan de Ortega Copado a su mujer Isabel Martínez, fechado el 23 de septiembre de 1636, para que hiciera y acabara «[...] todas y cualesquiera obras de yglesias, / monasterios, ospitales y casas particulares / y ordinarias [...] / [...] así sea en esta çidad / como en la billa de Yznatorafe [...]» o en otros sitios, suponemos algún tipo de intervención del maestro, pero la desconocemos<sup>55</sup>.

## Jaén

De reducida importancia podemos considerar las muy escasas intervenciones conocidas en la capital de la provincia y todas ellas relacionadas con campanas y con la obra de Pedro de la Llama.

Conocemos por el ya citado testamento y memorial de pagos que se le debían al campanero Pedro de la Llana (5 de febrero de 1601) que había realizado una para San Idefonso y otra para San Lorenzo, debiéndosele, en el primero de los casos, 18.072 maravedís, pues ya había recibido 100 reales, y en el segundo, 212 reales por la campana hecha en el «[...] corral Las Naranjas [...]»<sup>56</sup>.

Ya en 1613, Nicolás Pérez, en nombre de Ana María de la Llama, y Francisco Díaz

<sup>53</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Alcaraz, 703, f. 127.

<sup>54</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Clemente Barroso del Toral, 855, f. 258.

<sup>55</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Fernández de Baena, 557, f. 1.017 (v).

<sup>56</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 1.178, f. 274.

de Bonilla, escribano de Jaén, en nombre de la fábrica de San Miguel, dicen que Pedro de la Llama hizo una campana que salió sin asa y que se puso en la torre habiendo pleito al no ser aceptada por la falta. Se sigue pleito y se asegura que si fallare se haría nueva, dándose como fianzas unas casas de la calle Prior Viejo de Úbeda. Al fallar finalmente la campana, se produce el compromiso de hacerla nueva en un plazo de cuatro meses<sup>57</sup>.

### **Jimena**

Para esta cercana villa enclavada en sierra Mágina, el 20 de junio de 1637, el maestro tinajero Francisco de Vitoria acuerda la entrega de ocho varas de tinajas, en ocho piezas, encajables unas en otras, a Pedro de Morales, para el cobo de un molino de pan a 20 reales la vara<sup>58</sup>.

Por otro lado, el 10 de abril de 1652, Francisco Lozano, maestro de cerrajería, se compromete con el Concejo para el arreglo de un reloj con ciertas condiciones y por 400 reales<sup>59</sup>.

### **Jódar**

Para esta cercana villa situada al sur de Úbeda, el 26 de agosto de 1601 Pedro de Medina y su hijo Juan Esteban de Medina contratan el dorado, pintado y estofado del retablo que el licenciado Sebastián Gómez, prior de La Guardia, tenía en su capilla de la Iglesia Mayor. En las condiciones se indica que el retablo se había realizado en Úbeda ajustándose el precio en 100 ducados en reales<sup>60</sup>.

Dentro también de la pintura, en marzo de 1621, Alonso Marín, vecino de Jódar y fundidor, paga siete ducados a Juan Aguado, pintor estante en Úbeda, por «[...] la hechura de dos quadros: uno de / Nuestra Señora y otro de Santa Inés [...]»<sup>61</sup>

De muy escasa importancia es el hecho de que en 1627 Pedro de Aranda, herrador de Úbeda vecino de Jódar, dé su poder a Diego de Aranda Pretel, herrador, para que le compre clavos con destino a su tienda<sup>62</sup>.

---

<sup>57</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 548, f. 670.

<sup>58</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Fernández de Baena, 554, f. 475.

<sup>59</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., 992, f. 204.

<sup>60</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Luis López de Cazorla, 737, f. CLVII. Es posible que la reja de palo que Luis de Zayas realiza en 1603 para una capilla de esta iglesia sea la misma [A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco Ortiz, 214, f. 202 (v)].

<sup>61</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 559, f. 32. La cantidad estipulada se pagaría en Úbeda el día de Santa María.

<sup>62</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Rodríguez de Córdoba, 477, f. CCCCXLV (v).

En otro orden de asuntos, el 21 de septiembre de 1647, Luis de Villalobos y Pedro de Arias, maestros albañiles y alamines de edificios, declaran haber examinado a Mateo de Herrera Sánchez, vecino de Jódar, por maestro del oficio<sup>63</sup>.

## La Iruela

Por desconocidas razones se conservan en protocolos de escribanos ubetenses licencias para que la iglesia de la villa de La Iruela pudiese tomar censos para comenzar y continuar ciertas obras. Concretamente, el 10 de noviembre de 1605, don Bernardo de Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo, da permiso para que, tomado el censo, se pudiese acabar de cubrir la capilla Mayor, ya que «[...] la capilla Mayor vieja [...] esta/va descubierta y la capilla nueva a gran peligro si con toda brevedad no se / cubría por haber mucho tiempo que estava acabada y con las muchas aguas y fríos y ayres se yba cayendo y arruinando[...]»<sup>64</sup>. Unos años más tarde, el 23 de septiembre de 1611, se repite una licencia para de nuevo tomar un censo a fin de continuar la obra<sup>65</sup>.

Dentro de la escultura, el 9 de marzo de 1618, el licenciado Pedro de Molina, presbítero de La Iruela, concierta con Alonso de Zayas la hechura de un *San Julián*, en madera de pino, de siete cuartas de altura, con peana, armado, según traza y relación que le fuere marcada, con un serrucho en la mano izquierda, como signo de su martirio, y una «partegana» en la derecha. Lo acabaría para el 9 de mayo y cobraría 260 reales<sup>66</sup>.

De difícil calificación es el pago de 54 reales que Julián Martínez, cantero de Macael, se obliga a hacer a Juan de Cózar, vecino de La Iruela, por la piedra que se había traído a Úbeda<sup>67</sup>.

## La Membrilla

En 1600 dos moriscos se conciertan para tocar atabales en las fiestas de San Agustín<sup>68</sup>.

---

<sup>63</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Andrés López de las Vacas, 666/3, s.f.

<sup>64</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 494, f. 738.

<sup>65</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 978, f. DIX. Sendos documentos se firma en Toledo.

<sup>66</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 663, f. 83.

<sup>67</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 1.035, f. MXLIX (v).

<sup>68</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Diego de Robredillo, 1.231, f. CCI.

## Linares

La talla de un *Cristo atado a la columna* y la realización de una tarasca, un carro triunfal y un altar de pintura son las dos únicas referencias que nos han llegado para esta población.

El 4 de octubre de 1616 Alonso de Zayas concierta por 33 ducados con Domingo de Molina, prioste de la cofradía de la Santa Vera Cruz, la hechura de «[...] una figura de un Cristo a la coluna / de siete quartas de largo, encarnado de / todo punto e darlo fecho y acavado / par<sup>a</sup> el día de carnestolendas primer<sup>o</sup> que benía [...]»<sup>69</sup>.

El 9 de mayo de 1680 Juan Granados de la Paz concierta por 1.300 reales con los comisarios del Corpus la realización de un carro con ocho caballos, de un color cada pareja, con sus faldas de lienzo, con los estribos y bocados de hoja de lata y con cabezadas y colas, más una tarasca y un altar de pintura<sup>70</sup>.

## Mancha Real

Para esta cercana villa a la capital de la provincia el 4 de abril de 1610 Melchor de Vegara, alcalde ordinario de Mancha Real, y Luis Fernández Barriga, regidor, contratan al herrero Francisco Martínez para hacer:

«[...] un balcón / de hierro de cinco baras e quarta de largo / e dos terçias de buelo y a de llebar / más marmolillos del compás e fortuna e de la misma altura e grueso del / balcón que tiene el beneficiado / Caçorla, clérigo, en una torre de sus casas / e con la misma guarnición [...] [...] eçeto las bolas que no las a / de llebar; e por lo baxo del dicho balcón que a de haçer a de llebar tres / barras de hierro largas que la una / a de ser el asiente de los baralustres / e las dos con el buelo con su telar / de seis baras de hierro dos en las / esquinas de los lados e quatro en / medio e las espigas an de ser / con sus chabetas para claballas / en alfajia entera e por las dichas seis barras de hierro a de / llebar seis cartones torçidos / de pie derecho para rehundir / el buelo del balcón que sean / de ser del largo que fuere menes/ter y a de yr a ponello a la villa / de la Mancha en las Casas del / Cabildo de la dicha villa [...]».

El balcón se haría en Úbeda por dos reales y medio por libra: 169 de presente y el resto al acabar; pero si antes necesitase 200 reales, se les darían. Se fija como plazo de terminación el día 15 de mayo con penalización de 12 reales por cada día de retraso. Ahora se le dan 165 reales y se ajustan las condiciones del montaje: ocho reales diarios desde que saliese de Úbeda y hasta que regresase<sup>71</sup>.

Por otro lado, sólo sabemos de un contenido de 1692 para la entrega de madera

<sup>69</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 1.080, f. 431.

<sup>70</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Antonio Rodríguez Melero, 1.579, f. 232.

<sup>71</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Miguel de Mérida, 1.120, f. 152. Francisco no sabe escribir.

a el convento de Carmelitas<sup>72</sup> y de una curiosa referencia (1667) a un tal Juan de Malmica como vecino que fue de Úbeda y como el que encargó la pila bautismal de Mancha Real<sup>73</sup>.

## Martos

De la iglesia de Santa María recibe Lucas Coronado, escritor de libros, 200 reales de adelanto por los cuatro cuerpos de libros de cantoría que debía de hacer, encuadernados: uno para Pascua de Navidad de 1629, otro para Pascua de Resurrección, otro para Pascua del Espíritu Santo y otro para San Juan. Conforme fuese entregándolos, se le abonarían otros 600 reales más, 200 por cada uno de los entregados en segundo, tercer y cuarto lugar<sup>74</sup>.

## Navas de San Juan

Para la parroquial de San Juan Bautista se contratan en Úbeda dos obras a instancias, suponemos, del Obispado y del recientemente nombrado Juan de Aranda<sup>75</sup>.

El 11 de octubre de 1635 Juan de Ortega Copado, maestro de albañilería, en unión de su mujer se obliga a hacer en la villa de las Navas de Santisteban «[...] la capilla Mayor de la yglesia / parroquial de el dicho lugar [...]» según las siguientes condiciones:

«[...] a de zerrar un cañón de bó/beda en el sitio de la dicha / capilla con tres lunetos por / cada costado dexando en / la denmedio debaxo en / cada forma su bentana a/briendo la que falta por a/brir y la questá abierta, y es/tas dexallas formadas con / sus derrames y taxuela / y por de dentro como pareze en la traça del alçado / cortado ynterior al derecho / que para haçer la dicha obra / está fecho y estanpado [...] [...] la qual dicha traça y perfil / lo a de guardar ajustán/dose en enbrar con la altu/ra de la cornixa y forma que tiene la que retoca la janba / del arco toral, dexando / el arquitebe que sólo a de pasar en la capilla la hilada de la cornixa y por / el testero del retablo a de / bolver en su grueso conber/tido en taxa como pa/reze en la dicha traça, ajustándose lo necesario y lo que cave / señado la bóveda sobre el / arco toral debaxo de las / tirantes de la armadura / con adbertençia que las / formas de las lunetas an / de quedar lebantadas lo / que parece en la dicha traça.

»[...] que en el nibel / de la cornixa prinçipal / en los quatro muertos don/de resalta en que cargue el bi/bo de los entremedios de / la bóveda a de abrir ca//xas en la pared y en/trar tisenes que salgan de la / ¿...? a sustentar el buelo / y donde no quepan tantos cla/bos fuertes para que se una / lo sobrepuesto con la pared.

<sup>72</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Alaminos, 678, f. 248.

<sup>73</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco Gómez de Grados, 945, f. 13.

<sup>74</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Rodríguez de Córdoba, 503, f. CCCLXXVIII.

<sup>75</sup> A.H.P.J., Luis de Carvajal, 1.439, ff. 356-360. Se trata de la contratación de Juan de Aranda como Maestro Mayor el 10 de marzo de 1635.

»[...] que la dicha / bóveda y lunetas a de ser ta/bicada de ladrillo doblado / que quede xaarrada por lo alto / y en los entremedios de las / lunetas, en el llanón, a de leban/tar un tabique doblado ¿haçia? / el terçio de bóveda pa/ra que sirva de estribo / y echalle en los rincones un / pedaço de grança para que / cargue e aconpane.

»[...] que si la dicha bó/veda y lunetas y formación / de bentanas como cornixa / de los dichos lados con sus / resaltos como ba en la / traça y las tres paredes / las dos de los lados le a / de dexar todo xaarrado / y enluçido a ley de buena // obra [...]

Se le daría el dinero en varias pagas: un tercio al otorgar la escritura, otro al tener tabicada la mitad de la tercera parte de la bóveda y otro en dos pagas: una cuando la obra estuviese lavada y otra al acabar<sup>76</sup>.

El 14 de septiembre de 1667 Francisco Lozano, maestro cerrajero, se compromete a elaborar 250 clavos para la puerta, otorgando carta de pago por 314 reales y un maravedí el 23 de julio de 1668 por lo que se le debía de ellos, que importaron 588 reales y un maravedí<sup>77</sup>.

### Puente Génave

De nuevo Alonso de Zayas ajusta la realización de un «[...] San Marcos con su león a los pies y una pluma / en la mano derech<sup>a</sup> y un libro en la yzquierda / con su diadema de madera, que ten/ga seis quartas de largo con la peana [...]»; para entregar a la cofradía el Domingo de Ramos de 1618 por 34 ducados en reales: 100 en la firma y el resto a la entrega<sup>78</sup>.

### Quesada

Una venta de tinajas en 1627 es lo único encontrado para esta villa<sup>79</sup>.

### Rus

El 3 de septiembre de 1619 Pedro de Zayas, en otro de los muchos momentos en que miembros de esta familia realizan obra para la comarca, contrata la realización de un *Cristo con la cruz auestas* para la cofradía del Dulce Nombre<sup>80</sup>.

---

<sup>76</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Fernández de Baena, 645, ff. 912 (v) y ss.

<sup>77</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Clemente Barroso del Toral, 750, ff. 176 y 264.

<sup>78</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 986, f. 391 (v).

<sup>79</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Rodríguez de Córdoba, 477, f. CCLXXXII.

<sup>80</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Bartolomé Fernández de Cárdenas, 892, f. DCCXXXVI.

## Sabiote

Con excepción de algunas obras de rejería por parte de Nicolás Pérez, por otra parte natural de Sabiote, y de alguna cosas más, es la arquitectura rural la que acumula un mayor número de intervenciones.

En lo que se refiere a la rejería, el 18 de noviembre de 1618 Cristóbal de Colinas, vecino de Úbeda, da su poder a Nicolás Pérez, arcabucero y vecino de Úbeda, en la Corredera, para cobrar de don Sebastián Becerra, ubetense, 17 ducados y medio más seis reales de costas y algunos maravedíes, que todo eran 18 ducados y medio, y que Nicolás se los quedase «[...] por quanto se los de/bo de una rexa que me ha/çeyes para Melgarejo, vezino de / Sabiote que os los doy por quen/ta de la dicha obra [...]»<sup>81</sup>.

El mismo rejero se compromete el 23 de junio de 1621 a terminar y a asentar en su sitio una reja para la cofradía del Rosario de la iglesia parroquial de San Pedro. El compromiso se realiza y concierta a través de un poder dado a su mujer María Fernández y a Catalina Alonso, religiosa, en el que se apunta que la concertó con el licenciado Francisco de Vera, clérigo y mayordomo de la cofradía, ante el escribano de Sabiote Simón Martínez el 27 de noviembre de 1615<sup>82</sup>.

Para el convento de Carmelitas Pedro de Quesada se compromete a realizar el oficio humilde de oficinas según una cédula que para ello se hizo. Se pagarían 350 reales de contado, 150 al mediarse la obra y lo que más montare al finalizarla<sup>83</sup>.

Cristóbal del Pozo, en su testamento, hecho en Sabiote el 16 de mayo de 1640, declara no haber dado al licenciado Luis de Teruel los 240 reales recibidos por cuenta de la obra de la torre de San Pedro que estaba a su cargo. De las demás cantidades sí había dado cuenta<sup>84</sup>.

Aunque únicamente hemos encontrado una referencia en la que se contratan músicos para la fiesta del día del Corpus (1601), suponemos que por la cercanía de ambas poblaciones este tipo de contratos debió ser una práctica habitual<sup>85</sup>.

En la arquitectura rural las noticias se concentran en dos lugares preferentes: Fuensimón y San Ginés, no faltando otros.

Cronológicamente, la primera intervención se realiza en 1604, en El Yerro, a través del contrato que María de Medinilla, viuda de Luis de Estrada, firma con Francisco de Bayona, albañil, para realizar un cuerpo de casa a cinco reales por tapia<sup>86</sup>.

<sup>81</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Blas González, 969, f. 279.

<sup>82</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Bartolomé Fernández de Cárdenas, 893, f. DCXCIV (v).

<sup>83</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan Gutiérrez, 1.037, f. CL (v).

<sup>84</sup> A.H.M.Ú., F.J., 73, ante Andrés de Quesada.

<sup>85</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 1.178, f. 97.

<sup>86</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Torres, 974, f. 93.

El 2 de enero de 1629 las monjas del convento de Santa Clara y de la Concepción de Úbeda autorizan la venta de un solar para hacer un cortijo en tierras de Sabiote, a favor de San Nicasio<sup>87</sup>.

Para el cortijo del pago de Fuensimón, Juan Jurado y Francisco de Herrera, canteros, se comprometen (1 de enero de 1649) a labrar la piedra necesaria para un pajar; el día 17 del mismo mes es Juan de Quesada, albañil, el contratado por Juan Luis Gutiérrez de Segura para acabar las paredes exteriores y hacer algunos reparos y un cuarto por 450 reales, seis arrobas de vino y media de aceite<sup>88</sup>.

Finalmente, en este apartado, la Sacra Capilla del Salvador concierta en 1656 con Manuel Vicente unos reparos en la casa del cortijo del cerro de San Ginés, por 400 reales acabada la obra<sup>89</sup>; para el mismo lugar, en 1664, Miguel de la Torre y Domingo González reconstruyen unas paredes por 640 reales<sup>90</sup>; finalmente, en el mismo año, el cerrajero Juan Calderón recibe del administrador del Marqués de Camarasa, Francisco de Medina Carassa, 150 reales por tres candados grandes para los graneros<sup>91</sup>.

El contrato (1655) por el que un vecino de Sabiote pone a su hijo de aprendiz en el oficio de vidriado blanco, nos hablaría, también, de la influencia en el terreno artístico y artesanal que Úbeda ejerció sobre esta villa<sup>92</sup>.

## **Santa Eulalia**

Para esta pedanía de Úbeda, para su iglesia, el 3 de enero de 1648 el veinticuatro Agustín de la Puebla da a destajo a Manuel Vicente, maestro albañil, un cuarto que se había de hacer en la iglesia, con un aposento encima, que habría de ser la sacristía, de ocho por tres varas y media de superficie y cinco y media de altura. Tendría tres puertas, una de ellas de piedra labrada, tres ventanas, una chimenea y una escalera de acceso desde la iglesia<sup>93</sup>.

## **Santisteban del Puerto**

En contrato de 31 de mayo de 1621 con Luis de Parrilla, Alonso de Zayas realiza

---

<sup>87</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Bartolomé Fernández de Cárdenas, 901, f. DCCCXV.

<sup>88</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Andrés López de Medina, 1.107, ff. 2 y 52.

<sup>89</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Alcaraz, 816, f. 171.

<sup>90</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Andrés de Ventaja, 664, f. 82.

<sup>91</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco Gómez de Grados, 945, f. 95.

<sup>92</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Bartolomé Fernández de Cárdenas, 915, f. 1.

<sup>93</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Antonio Paravayón, 1.048, f. 27.

una imagen de *San Marcos*, semejante a la tallada para Puente de Génave, por la cantidad de 22 ducados. En concreto una «[...] figura de San Marcos de una / bara y media de altura y media quarta de peana con su león en dicha peana / y en la mano izquierda un libro abierto / y en derecha una pluma con su / diadema y el león con unas escribanías en / la boca [...]»<sup>94</sup>.

También para esta villa el mismo autor realiza (en lo que será su última obra documentada), junto con el pintor Bernardo José, unas andas para la iglesia, pagándose el 31 de mayo de 1640 30 ducados por el trabajo de talla y 40 por el de pintura<sup>95</sup>.

La venta en 1635 por la colegiata de Santa María a Juan López Cano, vecino de Santisteban, de una puerta por 71 reales, cerraría lo referente a esta villa de la comarca del Condado<sup>96</sup>.

### **Segura de la Sierra**

De nuevo Alonso de Zayas (22 de septiembre de 1632) es quien contrata para la cofradía de San Antón, por encargo de su prioste, un «[...] San Antón con una hechura de / un lechón a los pies con su campanilla / todo en madera [...]», y por 320 reales<sup>97</sup>.

De Segura es Bernardino González, que en 1605 es puesto por aprendiz del maestro pintor Juan Esteban de Medina, de la mano de Luis de Zayas con poder de su padre Gabriel González<sup>98</sup>.

### **Siles**

De las relaciones comerciales de productos alfareros con esta villa es ejemplo la petición de 1668 por la que se reclama la recuperación de dos cargas de vidriado pardo por muerte de la persona que las transportaba<sup>99</sup>.

### **Sorihuela del Guadalimar**

Una única obra conocemos para esta villa. Se trata de la talla de un *Cristo Resucitado* que Luis de Zayas contrata el 13 de enero de 1602 con Alonso de Segura

---

<sup>94</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 636, f. 198.

<sup>95</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 743, f. 95.

<sup>96</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 489, f. 107.

<sup>97</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 745, f. 486.

<sup>98</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Beltrán, 533, ff. DCCXCIX y DCCC.

<sup>99</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Clemente Barroso del Toral, 750, f. 364.

y Francisco López. Sería de ocho cuartas con la peana, de madera enjuta y limpia de nudos, encarnado, dorado y estofado. Se le pagarían 24 ducados<sup>100</sup>.

## Torreperogil

Las más interesantes referencias que conocemos pertenecen al ámbito de la escultura y son tres.

El 3 de agosto de 1607 Alonso de Zayas, una vez más, se obliga a tallar «[...] una ymagen / de Señor San Sebastián de sie/te cuartas en largo syn la / peana, de la forma y *maner*<sup>a</sup> y mo/dello de una ymagen *que* / tiene fecha de barro en su casa [...]», para Esteban Fernández de Ortega y por 33 ducados, sin encarnar<sup>101</sup>.

De nuevo Alonso de Zayas, esta vez en compañía de Bernardo José, firman con Luis de Zafra (3 de septiembre de 1633) la realización (talla y pintado) de un *San Blas* semejante al que existía en el convento de San Andrés de Úbeda, en la capilla de Juan Ruiz de Alcalá<sup>102</sup>.

En lo que se refiere al retablo de la parroquia de la Asunción, sabemos que el 27 de enero de 1662 el Obispo da licencia para que se pueda tomar un censo y así pagar el retablo nuevo que se había hecho, pero desconocemos si se trata del mismo que en su día ocupó el testero del altar Mayor y quién pudo ser su autor<sup>103</sup>.

Dentro de la arquitectura doméstica, el 10 de mayo de 1615 Francisco Hidalgo contrata a Diego Murciano para labrar la piedra precisa, con bocel, para un estanque en las casas de su menor Ana de Calatrava<sup>104</sup>.

En lo que se refiere a lo rural, tres son las intervenciones que presentamos: el 1 de octubre de 1615 el canónigo don Antonio de Molina Valenzuela contrata a Pedro de Quesada y a Juan Copado, su fiador, para hacer una casa en el cortijo de la Obispalía, propiedad de los canónigos<sup>105</sup>; el 23 de abril de 1675 Blas Alonso, maestro albañil vecino de Cazorla, se compromete con el Conde Santisteban a dejar en alberca un cortijo de tierras del término de Torreperogil<sup>106</sup>; y el 11 de mayo de 1685 José Ramírez ajusta con Francisco de Rus la realización por 500 reales de una pared y otras cosas

<sup>100</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Diego Colmenero, 858, f. CXXIII.

<sup>101</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 494, f. 512.

<sup>102</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro de Baena, 445, f. 666.

<sup>103</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Andrés López de Medina, 1.100, f. 145.

<sup>104</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 627, f. 101 (v).

<sup>105</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 627, f. 216 (v).

<sup>106</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Andrés López de Medina, 1.287, f. 440.

en el cortijo de Cañada Hermosa<sup>107</sup>.

### Torresanjuan

Para este lugar (9 de septiembre de 1636) situado al norte de Úbeda Pedro Santisteban, mayordomo de la cofradía de San Buenaventura, San Juan y San Antón del convento de la Trinidad, contrata a Manuel Vicente para unas obras de cubrición de su iglesia por un importe de 20 ducados<sup>108</sup>.

### Vilches

Casi toda la documentación referente a esta villa lo es a obras realizadas en su término municipal, en construcciones rurales, y en su mayoría relacionadas con la familia Zambrana.

Concretamente, en los años 1614 y 1620 don Martín de Zambrana contrata a Salvador de Quesada para realizar, respectivamente, una pared con su portada y otra pared, según las primeras condiciones de 1614, en su cortijo del término de Vilches<sup>109</sup>.

Ya en 1636 doña Isabel de Zambrana, viuda de Miguel Messía, ajusta con Domingo Alfonso para hacer un molino de aceite en la calle Mesones, de los del tipo de castillo, y una portada de dos por tres varas, a tasar por Nicolás de Campos y otro oficial<sup>110</sup>.



TORREPEROGIL: Retablo de la parroquia de Santa María antes de la Guerra Civil.

<sup>107</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Alaminos, 665, f. 107.

<sup>108</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco de Aranda, 825, f. 199.

<sup>109</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 1.085, f. 267 y 747, f. 138.

<sup>110</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 489, f. 345. En el folio 388, a 22 de octubre del mismo año, doña Isabel contrata a Juan y Alonso González para la misma obra.

Por otro lado, el 17 de septiembre de 1685 Pedro Vaira contrata con el veinticuatro Juan Díaz Anchuelos una cerca en El Colomar, en Sierra Morena, término de Vilches<sup>111</sup>.

### Villacarrillo

Dos obras de arquitectura rural promovidas por conventos en tierras de su propiedad es lo único que conocemos.

El 28 de septiembre de 1603 el rector del colegio de la Compañía, Juan Madueño, contrata a Tomás de Arias y a Fernando de Ortega para hacer una casa en el mojón de Villacarrillo y el 16 de abril de 1638 es el convento de San Nicasio el que contrata a la baja, en la persona de su mayordomo Juan Ontello, a Juan Álvarez, para la construcción de dos casas en el Portillo Pelos por 160 ducados y con unas condiciones semejantes a las aceptadas por Luis de Villalobos para una casa en el Pozo Marimingo<sup>112</sup>:

«A se de hacer un cuerpo de seis baras de largo / a el mediodía y quatro baras de ancho, çinco / tapias de alto con su entresuelo y cubierto de asnados -

»A se de hacer otros dos cuerpos *que* aconpañen / al arriba dicho de la mesma largura y anchura / cubiertos con puentes *que* hagan colgadiços / cogiendo las corrientes de los asnados -

»An de llebar los çimientos una tapia debajo / de tierra y otra ençima, anbas de piedra y / las esquinas an de yr enrrafadas y hechas antes / *que* las tapias *que* les corresponden porque se bayan a/braçando y cuvriendo con la tierra -

»A se de haçer la escalera, chimenea, puertas y / bentanas y trojes donde convenga y sentar / los bastidores donde fueren menester -»<sup>113</sup>.

### Villanueva del Arzobispo

Una vez más conocemos por el testamento del campanero Pedro de la Llama que realiza una campana para esta villa: «[...] me debe Torralba ciento y tres reales del alcance de / una campana postrera que le hize aora en Villanueva del Arzobispo me se quedó restando / cator ze ducados y a benido a mi notizia que se ¿desasó? la cam/pana y quiero que se haga a mi costa ayudándome la y/glesia con lo que fuere razón [...]»<sup>114</sup>; cumpliéndose esta voluntad el 2 de mayo de 1601, día en el que su viuda Juana de Linares y su hermano Alonso Pérez se obligan con la iglesia a rehacerla en

---

<sup>111</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco Gómez de Grados, 957, f. 224.

<sup>112</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Torres, 974, f. CCCLXII y Bartolomé Fernández de Cárdenas, 909, f. CCCXLIX.

<sup>113</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Bartolomé Fernández de Cárdenas, 909, f. CCCXLVII.

<sup>114</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 1.178, f. 274.

cumplimiento de la garantía<sup>115</sup>.

Como curioso, al menos, podemos considerar el documento de 17 de febrero de 1627 en el que el hermano Juan de la Cruz, santero de la ermita de San Pedro de Villanueva del Arzobispo, estando en Úbeda, en casa de Juan Esteban, hace cuentas sobre lo que el pintor le debe de un préstamo de 880 reales. El maestro alega en su descargo la pintura, dorado y estofado de un *San Miguel* por 176 reales; una caja de madera para el dicho *San Miguel* por 28 reales y el pago de diez reales, en nombre de Juan de la Cruz, a Alonso de Zayas por agrandar la peana de la escultura que Juan Esteban doró. En total 214 reales y 16 maravedíes, resultando estar alcanzado en 665 reales y 18 maravedíes, de los cuales da 5 reales y 18 maravedíes<sup>116</sup>. El 6 de octubre de 1632, el mismo Juan Bautista de la Cruz otorga poder, ante el escribano de Villanueva del Arzobispo Gaspar Ortega de Blasco, al pintor y vecino de la misma villa, Diego de Torres, para que cobre de Juan Esteban la cantidad que quedó en deuda<sup>117</sup>. Finalmente, el 25 de noviembre de 1634, Juan Esteban salda su deuda y recibe carta de pago del pintor Pedro de la Torre por 60 ducados<sup>118</sup>. Suponemos que las obras referidas lo eran de Villanueva.

Como última acción conocida de Lucas Coronado, en octubre de 1631, da poder para que en Villanueva o en cualquier lugar se venda un dominical de vísperas por 300 reales<sup>119</sup>.

Para terminar, en 1668, en confirmación de la venta de productos alfareros, como hemos visto, en toda la comarca se reclama la recuperación de tres cargas de labores de lo pardo en esta villa por muerte del transportista<sup>120</sup>.

## 6.2.2. OTRAS PROVINCIAS

### **Badajoz**

#### Badajoz

El 31 de enero de 1615 Pedro de Torres, clérigo, paga a unos arrieros de Badajoz un porte de libros, dos cuadros, un *Cristo* y un *Niño Jesús* que había de entregarse a

---

<sup>115</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Torres, 1.036, f. CCCCLXII.

<sup>116</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 1.081, f. 378.

<sup>117</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 1.081, f. 376.

<sup>118</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 1.081, 374 (v).

<sup>119</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Rodríguez de Córdoba, 653, f. CCCXCV (v).

<sup>120</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Clemente Barroso del Toral, 750, f. 364.

Baltasar de Torres, también clérigo<sup>121</sup>.

## Ciudad Real

Solana<sup>122</sup>

El 17 de julio de 1615 Lucas Coronado se conviene con alcaldes, cura y clérigos para «[...] haçer un libro en dos cuerpos / que se yntitula Dominical de / Misas para el Serbiçio de los O/figios Dibinos que se zelebren en la dicha yglesia [...]», con una serie de condiciones. Así, sería de pergamino de una vara doblado, se escribiría llanamente en cuadernos de ocho hojas con seis renglones en cada llana (como en otro libro que ya tenía la iglesia), iría en dos cuerpos y se le pagarían 25 reales por cada cuaderno de ocho hojas y siete ducados por la encuadernación de cada cuerpo. Ahora cobra 400 reales, el resto al entregarlo el día de la Virgen de septiembre<sup>123</sup>.

## Córdoba

Benamejí

El 1 de abril de 1640 Juan y Francisco de Herrera, hermanos, se obligan a que en unos días estarán en Benamejí, en su término, y en la cantera de donde se sacó la piedra con la que se labró el puente de la villa (obra atribuida a Hernán Ruiz «el Joven»), sacando la piedra precisa para labrar la iglesia que manda allí hacer el Mariscal de Alcalá. También se sacarían la piedra para las cuatro esquinas de la capilla, donde cargarían los arcos torales<sup>124</sup>.

Córdoba

Con independencia de que en 1651 el Arquitecto Mayor de la Catedral pase por Úbeda para ver madera (suponemos que de la sierra de Segura) para la obra...<sup>125</sup>, lo cierto es que sólo sabemos de la existencia de algún tipo de comercio de piezas alfareras. Así, conocemos de un contrato para ayudar a vender vidriado en 1617 y del

---

<sup>121</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Rodríguez de Córdoba, 862, f. LIX. En folio CXXXII (v), a 13 de marzo, se abona el trabajo.

<sup>122</sup> Al aparecer sólo el nombre de Solana, hemos supuesto que puede hacer referencia a esta villa de Ciudad Real.

<sup>123</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Bartolomé Fernández de Cárdenas, 491, f. CCXII.

<sup>124</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., 534, f. 208. La cantera se denominaba de La Dehesa.

<sup>125</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Alcaraz, 813, f. 165.

embargo en 1651 de un cordobés por el importe de tres cargas que se vendieron y no se pagaron por fallecimiento<sup>126</sup>.

### Lucena

Todo lo conocido lo es sobre venta de alfarería y pertenece a la segunda mitad del siglo. El 27 de octubre de 1666 se otorga un poder para reclamar al mesonero del mesón Grande de Lucena seis cargas de vidriado que el marido de Leonor de Mora dejó en él para que se las guardasen. Las cargas venían de Jaén<sup>127</sup>.

El 6 de septiembre de 1668 Lázaro Rodríguez, maestro de loza blanca, da su poder a marchantes de loza de Úbeda para que actúen ante la Justicia de Lucena, Antequera y Málaga y se le entregue la piezas y otras cosas que quedaron por muerte de Tomás García, vecino de Úbeda, que murió en Lucena; se reclaman 108 ducados por las 13 cargas y media enviadas<sup>128</sup>.

### Montilla

Como en otros casos, el 3 de mayo de 1671, Miguel Martínez, oficial de loza blanca, declara que hacía unos cuatro meses dio a Diego de Moya 14 cargas de vidriado blanco. Moya pasó a residir a Montilla en donde comenzó a venderlas, estando ahora enfermo. Miguel Martínez da su poder para que se ocupen del género y bienes de Moya<sup>129</sup>.

### Priego

Juana de Linares (20 de septiembre de 1603), con licencia de su marido, el maestro campanero Pedro de Barahona, le concede su poder para actuar conjuntamente en contratos de campanas, en especial para las de la iglesia parroquial de Priego<sup>130</sup>.

---

<sup>126</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Bartolomé Fernández de Cárdenas, 890, f. CLVIII y Juan de Alcaraz, 813, f. 183.

<sup>127</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Juan de Chinchilla, 868, f. 175.

<sup>128</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco Gómez de Grados, 946, f. 193.

<sup>129</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco Gómez de Grados, 947, f. 89.

<sup>130</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 1.336, f. 254.

## Granada

### Alicún de Ortega

Todo lo que conocemos hace referencia a dos piezas de orfebrería. La primera, es una custodia de latón sobredorado para la iglesia del lugar, encargada por don Pedro Vela de los Cobos, mediante Juan Ortega, al platero Diego Martínez el 18 de enero de 1602: «[...] una custodia de alatón / sobredorada para la yglesia / de Alicún [...] / [...] dorada de todo el oro que / obiere menester [...] / [...] en preçio de / treinta y dos dsº [...]», que se habrían de pagar: ocho ducados ahora, dados por Juan Ortega, vecino de Úbeda, en nombre de don Pedro Vela de los Cobos, ocho el día que estuviere acabada y el resto cuando fuese entregada. Acabada, habría de ser vista por oficiales, no llevando más el maestro si hubiese puesto más materiales<sup>131</sup>.

El 14 de julio de 1603 Diego Martínez recibe 153 reales y el 15 de octubre comitente y artífice declaran que éste se obligó a hacer una custodia por 32 ducados; la custodia se ha hecho y entregado, acabada de todo punto, pero con el añadido de seis campanillas de plata colgantes. Por la mejora el precio se fija en 43 ducados, dándose el platero por contento<sup>132</sup>.

Ya en 1665 (29 de abril), don Antonio Ortega Messía, señor de la villa del Alicún, dona «[...] un sagrario dorado con los escudos de sus / harmas [...]»<sup>133</sup>.

### Granada

El 30 de junio de 1635 Miguel Ruiz, vecino de Granada, declara que Blas Berenguer, vecino de Barcelona, y Juan Ruiz, vecino de Granada, reclaman, en nombre de Pedro Fernández Sandoval, 825 reales por la compra «[...] de un artificio en questá estanpado el Discurso de la Vida / de Nuestro Señºr Jesuxristo y de otro artificio a lo u/mano de lo dicho, nuebo por estrenar [...]», así como otras cosas según escritura otorgada en Granada a 29 de enero de 1625 ante Baltasar Sánchez de los Reyes. Se pide que Berenguer devuelva todo más 150 reales al contado<sup>134</sup>.

El 30 de noviembre de 1632 Pedro de Zayas, escultor y padre de Luis de Zayas, de 14 años, estante en Granada, da su poder a Alonso Bautista de Zayas, primo de Pedro y vecino de Granada, para que ponga a su hijo con el pintor que le pareciere<sup>135</sup>.

<sup>131</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Beltrán, 599, f. LXIV (v).

<sup>132</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Beltrán, 498, ff. DXXV y DCCC (v).

<sup>133</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Andrés López de Medina, 1.103, f. 272.

<sup>134</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco de Aranda, 655, f. 287 (v).

<sup>135</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Fernández de Baena, 620, f. 446.

## Motril

En relación con la venta de cerámica, el 23 de mayo de 1656 un vecino de Yanguas presta a otro 250 reales para comprar cuatro cargas de vidriado que luego llevaría con sus mulos a Motril<sup>136</sup>.

## Orce

El 3 de marzo de 1628 el beneficiado de la iglesia parroquial de Orce, Diego de Requena Becerra, otorga poder a Andrés Rodríguez para que pague a Alonso de Zayas la cantidad que concertasen por la hechura «[...] de un / Cruçifijo que a de ser de dos baras el cuerpo / destatura, bivo, a la espiración, cruz / redonda, con sus ganchos, esmaltada en / la mexor forma que al dicho escultor pareciere, / con su corteça la dicha cruz [...]». Alonso de Zayas se compromete a realizarlo según las condiciones por 110 ducados<sup>137</sup>.

## Puebla de don Fadrique

La documentación rescatada nos conduce a la intervención de Pedro del Cabo «el Viejo» en la iglesia de este lugar y a un pleito que al menos se prolonga hasta dos años más tarde.

El 9 de octubre de 1601 Pedro del Cabo otorga poder a Juan Galera Parra, procurador, vecino de Yeste, para que pueda cobrar de Diego Martínez, albañil, vecino de Huescar, 80 ducados que le debe, por haber él cobrado y no haberlos partido, según escritura que se hizo en su día. En el mismo día se obliga a pagar a Leandro Zamora, vecino de Yeste, 25 ducados que le debe de lo que gastó y pagó como su fiador en la obra de la capilla de la Concepción de la iglesia de la Puebla de don Fadrique<sup>138</sup>.

Dos años más tarde, a 20 de junio, Juan Guerrero, clérigo, vecino de Úbeda, declara que hace tiempo se trata pleito ejecutivo entre Leandro de Zamora y Pedro del Cabo en razón de 68 ducados que pide a Cabo por una obra realizada en la Puebla de don Fadrique; Pedro del Cabo aduce que dio 20 ducados a Juan Guerrero y éste se los pagó a Zamora, que no otorgó carta de pago; Guerrero reconoce haber recibido esa suma y haberla entregado a Zamora<sup>139</sup>.

El 18 de septiembre de 1603 Cabo reconoce que ante la Justicia de la ciudad se

---

<sup>136</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Andrés López de Medina, 1.168, f. 381.

<sup>137</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Bernardo de Ventaja, 1.192, ff. 59 y 59 (v).

<sup>138</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Pedro Beltrán, 658, ff. DCCCC y MLXXXII (v).

<sup>139</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Alonso Sánchez, 1.336, f. 158.

presentó un proceso de apremio de Huescar contra él y sus fiadores a pedimiento de Leandro de Zamora por 68 ducados que quedaron debiendo de la obra de la iglesia de la Puebla; viniendo a detener a Cabo y a sus fiadores, éste se allana y promete pagar en 15 días, en Huescar, la suma<sup>140</sup>.

## **Málaga**

### Antequera

Para Antequera y para otros lugares de la provincia de Málaga todo lo que conocemos hace referencia al comercio de productos alfareros.

Para esta primera población, junto con la de Vélez Málaga, conocemos un poder de 1632 para recibir seis cargas de vidriado blanco en un mesón, tres procedentes de cada una de las localidades<sup>141</sup>.

El 1 de octubre de 1668 Andrés Martínez, maestro de loza blanca, da su poder a un arriero de Jaén a fin de que en Antequera y otras partes pida le sean entregadas cuatro cargas y media (un tercio de vidriado blanco) que la Justicia tenía embargadas en ciertas personas, dado que él lo entregó a Alonso Vallejo para que con sus mulas las transportase y éste murió en Lucena diciendo que el género era suyo<sup>142</sup>.

### Málaga

Ya vimos como el 6 de septiembre de 1668 Lázaro Rodríguez, maestro de loza blanca, da su poder a marchantes de loza de Úbeda para que actúe ante la Justicia de Lucena, Antequera y Málaga y se le entregue la piezas y otras cosas que quedaron por muerte de Tomás García, vecino de Úbeda, que murió en Lucena; se reclaman 108 ducados por las 13 cargas y media enviadas<sup>143</sup>.

## **Sevilla**

### Sevilla

El 16 de abril de 1606 fray Alonso de Monroy, General de la Merced, y Francisco de Segura se conciertan para que éste entregue en el convento de la Merced de Sevilla

---

<sup>140</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., 1.336, f. 253 (v).

<sup>141</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Rodrigo de Jerica Arellano, 745, f. 497.

<sup>142</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco Gómez de Grados, 946, f. 221. En el folio 219 encontramos un documento semejante, pero siendo el alfarero Lázaro Rodríguez.

<sup>143</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Francisco Gómez de Grados, 946, f. 193.

«[...] quarenta tirantes de madera que llaman comendadores de a quarenta / y çinco terçias de largo y media vara menos / dos de ancho y una terçia de canto [...]»<sup>144</sup>.

### 6.3. OBRAS Y ARTÍFICES PROCEDENTES DE OTROS LUGARES

Ya estudiamos en el capítulo destinado a los artífices y sus circunstancias como no es un hecho infrecuente la presencia en la ciudad de muchos procedentes de lugares más o menos cercanos que o bien se avecinan en la ciudad o bien trabajan en encargos puntuales que no requieren de un traslado definitivo.

Para los de origen nacional, Baeza con doce casos, Granada con seis y Jódar con cinco, son las localidades que más cercanas resultan, en este sentido, para Úbeda, pero el horizonte es muchos más amplio, según se ve en el siguiente cuadro:

ORIGEN	A L M A G R O	A N D Ú J A R	B A E Z A	B A Z A	C A Z O R L A	C Ó R D O B A	G R A N A D A	G U A D I X	J A É N	J Ó D A R	L U C E N A	M A C A E L	M A D R I D	M O N T E J Í C A R	S A B I O T E	S I E R R A	V. F U E N T E S	TOTAL
PROFESIÓN																		
ALBAÑILES					1					1								2
AUTORES DE COMEDIA													2					2
BATANEROS			3															3
BORDADORES							1											1
CAMPANEROS			4				2				1							7
CANTEROS			1						1		1							3
CARPINTEROS															1	1		2
CERRAJEROS					1												1	2
ESCULTORES			1				1											2
HERRADORES										1								1
HERREROS									1									1
MTOS. DE ARQUITECTURA		1																1
MAESTROS DE PRESAS			1															1
ORGANEROS	1			1														2
PINTORES							2											2
PLATEROS						1												1
RELOJEROS			1					1						1				3

<sup>144</sup> A.H.M.Ú., F.P.N., Luis López de Cazorla, 530, f. CCXI.

ARTE Y ARTISTAS EN LA SOCIEDAD UBETENSE DEL SIGLO XVII: ALLENDE DE LA CIUDAD

ORIGEN	A L M A G R O	A N D Ú J A R	B A E Z A	B A Z A	C A Z O R L A	C Ó R D O B A	G R A N A D A	G U A D I X	J A É N	J Ó D A R	L U C E N A	M A C A E L	M A D R I D	M O N T E J Í C A R	S A B I O T E	S . S I E R R A	V. F U E N T E S	TOTAL
TEJEDORES			1															1
TORNEROS								1										1
YESEROS									2									2
TOTALES	1	1	1 2	1	2	1	6	1	2	5	1	1	2	1	1	1	1	40

Así pues, un total de 40 maestros de todas las especialidades son los documentados de forma evidente, pero creemos que debieron ser más y que no siempre se refleja un origen distinto al ubetense. A ellos habría que sumar los 21 procedentes de otros países.

Pensamos, por todo lo expuesto, que podría apoyarse la tesis de considerar a Úbeda como un centro de relativa importancia en lo que se refiere a la oferta de contratos y a cierta capacidad de recepción de artistas foráneos en una época de crisis que no debió permitir mayores posibilidades en este sentido. Sin duda la oleada constructiva del siglo anterior colaboró a ello, pero también las propias realizaciones del XVII.

En lo que se refiere a los procedentes de otros países, el caso de Portugal y de los maestros albañiles que de ella proceden, posiblemente por la ya apuntada razón de la unión de España y Portugal, es el más llamativo de todos los registrados<sup>145</sup>.

ORIGEN	FRANCIA	IRLANDA	ITALIA	PORTUGAL	TOTALES
ALBAÑILES				16	16
CEDACEROS	1				1
ORGANEROS			1		1
PINTORES	2	1			3
TOTALES	3	1	1	16	21

<sup>145</sup> La obras que tanto unos como otros realizan han sido estudiadas en su mayoría en el capítulo de realizaciones, las que no han sido presentadas, se estudian en el de intervenciones y datos biográficos.

Sobre las obras procedentes de otros lugares algo hemos apuntado en los capítulos precedentes, en los casos en las que las hemos constatado. Pero no sólo nos referimos a las que se contratan directamente en otros lugares sino, también, a aquéllas que terminan en la ciudad a través de donaciones o de compras. En este sentido, la moda y tradición instaurada por personajes del siglo XVI como Francisco de los Cobos fue, sin duda, el motor de arranque de cierto coleccionismo de obras de arte y objetos de devoción en las familias de la nobleza local que tan claramente se manifestaba en los inventarios de sus casas principales y de los oratorios que presentamos.

Por otro lado, las donaciones a templos parroquiales y conventuales de imágenes y de objetos de orfebrería no hechos en Úbeda debió ser una práctica habitual. Recordamos, en este sentido, las custodias donadas a la Colegial y el *Ecce Homo* del convento de la Concepción.